



MINUG
MODELO INTERUNIVERSITARIO DE NACIONES UNIDAS DE GUATEMALA



GUÍA DEL POSITION PAPER

“SEAMOS EL CAMBIO QUE QUEREMOS VER EN EL MUNDO”

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Guía de Position Paper es un documento de referencia para la elaboración de los documentos de posición, los cuales se constituyen como documentos oficiales de Estado frente a los comités de participación. Estos funcionan como referencia del accionar de cada nación frente a los distintos tópicos a tratar en cada comité.

Esta Guía es imprescindible para la realización del Position Paper, el cual se entrega previo a la conferencia, por lo que su lectura es obligatoria. Asimismo, debe darse lectura a los documentos realizados homológamente, con el propósito de mejorar la experiencia académica de la conferencia.

Este documento se debe utilizar en conjunto con la Guía del Delegado, las Reglas de Procedimiento y la Guía de Comité.



POSITION PAPER

¿QUÉ ES?

Es un documento escrito que representa el posicionamiento del Estado al que se está representando, así como el accionar del mismo frente al comité al que está asignado, lo que involucra estar en estricto apego a lo que el Estado políticamente realizaría frente a los temas asignados a cada comité.

El Position Paper es una guía de participación y de recordatorio de qué posición debe tener un Estado con respecto a los temas que se desarrollan en cada comité, para actuar en conformidad dicha posición. De igual forma, el Position Paper contiene información importante a la hora de realizar un Trabajo de Resolución, debido a que involucra la investigación que han realizado previo a la Conferencia.

El Position Paper debe ser redactado, en su totalidad, por los y las delegadas que participan en el MINUG. Es evidente cuando una delegación hizo adecuadamente su documento, debido a que su accionar en la Conferencia refleja lo investigado, o no, previo a esta.

TOMAR EN CUENTA

En los Position Paper no se admite, en ningún momento, el plagio. Por favor, tomar en cuenta que un Position Paper, para los efectos de MINUG, no requieren de citas textuales ni de paráfrasis, debido a que las referencias y sus usos no deben ser escritos en el Position Paper.

Este documento debe ser escrito, en su totalidad, de forma original por los y las participantes, como si se tratase de un documento oficial de gobierno que se emite con propósitos de representación dentro de las Naciones Unidas.

Se solicita a las delegaciones participantes tomar en cuenta el plagio, debido a que esto puede incurrir en una expulsión del evento. También se debe tomar en cuenta que el Position Paper debe tener dos posicionamientos, uno por cada tópico a tratar en el comité.

¿CÓMO FUNCIONA?

La adecuada redacción de los documentos de posición es esencial para la participación de las delegaciones, ya que ello permite que representen de forma pertinente al Estado asignado. Para iniciar la redacción, es imprescindible conocer la estructura de este tipo de documentos.

En primer lugar, se encuentra el encabezado, el cual indica la delegación que redactó esa postura. El encabezado contiene el nombre oficial y largo del país, por ejemplo: Estados Unidos de América; Estados Unidos Mexicanos; República de Guatemala; República de Costa Rica; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, etcétera. Este va seguido de un párrafo introductorio, el cual contiene nociones básicas de los temas que se abordarán, y frente a qué comité se hará.



¿CÓMO FUNCIONA?

La adecuada redacción de los documentos de posición es esencial para la participación de las delegaciones, ya que ello permite que representen de forma pertinente al Estado asignado. Para iniciar la redacción, es imprescindible conocer la estructura de este tipo de documentos.

En primer lugar, se encuentra el encabezado, el cual indica la delegación que redactó esa postura. El encabezado contiene el nombre oficial y largo del país, por ejemplo: Estados Unidos de América; Estados Unidos Mexicanos; República de Guatemala; República de Costa Rica; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, etcétera. Este va seguido de un párrafo introductorio, el cual contiene nociones básicas de los temas que se abordarán, y frente a qué comité se hará.

Luego de la introducción, encontramos los dos tópicos, cada uno con su apartado correspondiente dentro del Position Paper

LINEAMIENTOS

INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL POSITION PAPER

Para la investigación, es indispensable el manejo adecuado de fuentes bibliográficas. En este apartado, únicamente como recordatorio, se les plantea utilizar fuentes confiables y oficiales, tales como las páginas de las embajadas acreditadas en el país o páginas oficiales de los gobiernos (tienden a tener, en sus direcciones web: “.gov”, “.gob”, “.go”, entre otras) seguidos de las letras de los gobiernos (Costa Rica: “.cr”; Guatemala: “.gt”; Reino Unido: “.uk”).

Es importante dar una lectura a la Guía del Delegado para comprender adecuadamente cómo funciona la investigación, en especial, el segmento “Manejo de la Investigación y uso de la Información” para los efectos de esta parte. Otras fuentes, que se encuentran en la Guía del Delegado, son las siguientes:

- Naciones Unidas (página oficial)
- Biblioteca virtual de las Naciones Unidas (Biblioteca Dag Hammarskjöld)
- Guías de Investigación Biblioteca Dag Hammarskjöld
- UN Global Issues

Recomendamos, desde del Modelo Interuniversitario de Guatemala (MINUG), evitar el uso de páginas con datos e información no oficial ni comprobable, y de aquellas fuentes que no sean confiables. Es menester recordar que la información debe ser adecuada al comportamiento de un Estado, y la información que un Estado utiliza no proviene de fuentes que no generen certidumbre.



LINEAMIENTOS DEL POSITION PAPER

LMINUG ha establecido una serie de lineamientos base para la realización del Position Paper, los cuales solicitamos como requisitos si desean participar dentro de las premiaciones de Position Paper y para tener una participación oportuna en el evento. Así pues, existen tres apartados en dichos lineamientos:

LINEAMIENTOS DE FORMA

- Seguir la estructura indicada en este documento.
- Ortografía adecuada y empleado de lenguaje de alto nivel.
- No errores ortográficos.
- Incluir únicamente la información solicitada.
- No incluir el nombre de la persona, ni de la universidad o centro educativo al que se pertenece dentro del Position Paper.
- Centrar el encabezado y los títulos adecuadamente.
- Utilizar cursiva (itálica) y negrita donde corresponde.
- No incluir símbolos del país al que se representa (banderas, escudos, entre otros).

LINEAMIENTOS DE CONTENIDO

- Referirse estrictamente a los tópicos en uso por el comité.
- Utilizar lenguaje diplomático.
- Regirse a la cantidad de páginas adecuada (2).

LINEAMIENTOS DE FORMATO

- Tipo de letra: Times New Roman.
- Tamaño de letra: 11.
- Márgenes: 2.54 cm (una pulgada) en todo el documento.
- No uso de sangrías.
- Párrafos justificados.
- Encabezados y títulos centrados.
- No utilizar pie de página ni encabezados del formato de Word.



REDACCIÓN

ENCABEZADO

Consta de un título en negrita, el cual debe ir centrado y hasta arriba de la página (no usar el encabezado de Word).

Por ejemplo:

***Delegación de la República Popular China
Position Paper para el comité de Consejo de Seguridad***

Como se puede notar, en la parte superior se indica el nombre del Estado, en su formato oficial y largo; esto debe tomarse en cuenta ya que es un lineamiento obligatorio. Otros ejemplos serían “Delegación de los Estados Unidos Mexicanos”, “Delegación de la República Popular Democrática de Corea”, etcétera.

En la parte inferior se encuentra la información que hace referencia al comité asignado. En los otros comités sería “Position Paper para el comité de Consejo Económico y Social”, “Position Paper para el comité de Asamblea General”, “Position Paper para el comité de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura”, “Position Paper para el comité de Organización Internacional para las Migraciones”. Se reitera, el formato de este encabezado debe ser obligatorio.

PÁRRAFO INTRODUCTORIO

Presenta los tópicos a abordar frente al comité, e indica, de forma cortés, que el Estado está en la disponibilidad de discutir el tópico de una forma multilateral y comprometida. En el ejemplo de Position Paper que se encuentra al final de esta guía podrá evidenciarse el párrafo que le sigue al encabezado.

CUERPO DE LA INFORMACIÓN

Es la parte que contiene mayor búsqueda de información, ya que en ella se habla del marco internacional y regional del tópico, es decir, todo aquello que se ha realizado a nivel internacional y regional que ha sido esencial para abordar el tema en cuestión. El segundo párrafo, en el ejemplo de Position Paper, fortalecerá la idea de cómo realizarlo.

Es importante recordar que, al mencionar un instrumento internacional, regional o nacional, se debe utilizar *itálica*, esto para destacar que se trata de un documento. Seguido del nombre del documento, debe colocarse el año en que fue elaborado dicho instrumento. Por ejemplo: *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948)*. El nombre se encuentra en *Itálica*, y la fecha no. Este es el formato a seguir.

Asimismo, al mencionar una resolución, utilizar el formato corto. Es decir, no escribir A/RES/74/266, sino hacer referencia, únicamente, indicando la organización y el número de resolución, por ejemplo: “Según la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 74/266 (2019)”. Lo mismo ocurre con el Consejo de Seguridad, el Consejo de Derechos Humanos, entre otros.



CONCLUSIÓN (PROPUESTA)

El último párrafo debe contener las propuestas que el Estado sugiere para el problema presentado dentro del tópico, o los problemas que encuentre el Estado dentro del mismo. Es menester recordar, en todo momento, que las propuestas deben ir apegadas a las políticas de Estado y no pueden ser imaginadas, por lo que requiere ser el resultado de la investigación realizada con anterioridad. Para contrastar las dudas, ver el ejemplo del Position Paper en la última página.

ENVÍO

ENVÍO DEL POSITION PAPER

El envío de los Position Paper es de suma importancia para el momento de la evaluación y premiación de estos. Parte de los requisitos para que un Position Paper sea considerado para un premio es que esté completo y haya sido enviado en tiempo. Para el envío, se solicita, que estén, a última fecha, el **viernes 26 de enero de 2024 a las 23:59 horas** (Hora Estándar del Centro), es decir, hora de Guatemala. Para el envío de los Position Paper, la persona que posea el rol de Jefe de Delegación debe ser la única encargada de enviarlos.

TOMAR EN CUENTA

No se acepta el envío de los Position Paper por individual. Toda la delegación debe enviarlos en conjunto por su Jefe de Delegación.

Asimismo, ninguna delegación puede enviar los Position Paper incompletos. Deben estar todos los Position Paper de toda la delegación que se conforme. En el caso de las personas cuya delegación esté conformada por una o dos personas, solamente debe existir un Position Paper.

Es importante recordar que solamente debe haber un Position Paper por comité. Los comités poseen dos personas por delegación, máximo, por lo que solamente debe haber un Position Paper por delegación en cada comité. El envío debe efectuarse bajo el horario y fecha establecidos previamente en este segmento al siguiente correo: secac.minug@gmail.com. Los Position Paper, al momento de ser enviados, deben seguir los lineamientos relativos al nombre y formato del documento.

Así pues, los Position Paper deberán estar completos, en formato PDF, y con su respectivo nombre. Estos serán leídos por las demás delegaciones que conformen el comité, por lo que las faltas ortográficas, las faltas a los lineamientos, y demás, podrán ser notadas por las delegaciones y por las Mesas Directivas.

El documento, en formato PDF, debe ser enviado con la siguiente información: siglas del comité y nombre del país en su formato corto. Por ejemplo, con cada uno de los comités, utilizar el siguiente formato:

Aamblea General:

AG_CostaRica.pdf
AG_Rusia.pdf

ECOSOC:

ECOSOC_Brunei.pdf
ECOSOC_Francia.pdf

Security Council:

SC_Germany.pdf
SC_Rusia.pdf

OIM

OIM_ReinoUnido.pdf
OIM_Argentina.pdf

UNESCO:

UNESCO_ArabiaSaudita.pdf
UNESCO_China.pdf



PREMIACIÓN

PREMIACIÓN DE POSITION PAPER

Las premiaciones de Position Paper se realizan en cada comité, por lo que se premian a nivel de participación en el comité en el que se participe. Evidentemente, la premiación de cada delegación a nivel de su comité implica mejor participación para su delegación, lo que puede fortalecer la participación de ésta y ser galardonada como la Delegación Distinguida (otro premio dentro de la Conferencia).

Para optar a las premiaciones de Mejor Position Paper, la delegación debe ser contundente en la realización de su respectivo papel de Estado. Esto involucra que la delegación lo realice bajo los lineamientos establecidos por MINUG, en lo relativo a forma, contenido y formato. Asimismo, es importante que la delegación conozca al pie de la letra su posición de Estado y actúe apegada a ésta durante la Conferencia en sus respectivos comités.

¿CÓMO SE SABRÁ LA POSICIÓN DEL ESTADO DE CADA DELEGACIÓN?

A partir de los Position Paper enviados por la persona a cargo de la Jefatura de Delegación, MINUG pondrá a disposición la plataforma en línea donde podrán encontrar los distintos documentos oficiales. Se les solicita no mandar correos con Position Paper individuales a su delegación, debido a que éstos no serán tomados en cuenta en ningún momento. La delegación debe enviar todos los Position Paper de sus miembros en un solo correo para que sean tomados en cuenta.

A partir de eso, la plataforma en línea se irá actualizando mediante la llegada de nuevos Position Paper a MINUG. Es importante para las delegaciones estar pendientes de los demás Position Paper, y darles la respectiva lectura a éstos previo a la Conferencia para comprender cuáles serán las alianzas estratégicas que podría hacer durante la Conferencia, y cómo deberán trabajar las delegaciones sus respectivos Trabajos de Resolución.



EJEMPLO DE POSITION PAPER



República Federal de Alemania Documento de Posición para el Consejo de Seguridad

Los tópicos por tratar en el Consejo de Seguridad (CS) son los siguientes: I. Tecnificación de los protocolos de seguridad y el desarrollo informático de los Estados en prevención de la vulnerabilidad cibernética y II. Esfuerzos para consolidar la paz en Yemen en medio de la crisis generada por la COVID 19. La República Federal de Alemania comprende la importancia de los tópicos a tratar, ya que recaen en mejorar la protección de documentos e información oficial que afecta la seguridad de toda la población. Además, de buscar la consolidación de la paz en tiempos de conflictos.

I. Tecnificación de los protocolos de seguridad y el desarrollo informático de los Estados en prevención de la vulnerabilidad cibernética

Durante el siglo XXI, la tecnología ha tenido un impacto abismal a nivel internacional. Especialmente cuando se trata de la información; como buscar, recopilar y guardar estos recursos. Dentro de este conjunto de información digitalizada, guardada en servidores, se encuentran documentos oficiales de carácter internacional y de seguridad para Estados enteros. Además, un informe de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) manifiesta el alarmante aumento de ciberataques, durante el periodo de 2020 y 2021 debido al confinamiento, producto de la pandemia COVID-19.

La Comunidad Internacional se ha visto en la obligación de crear mecanismos y tratados para evitar este tipo de ciberataques entre los Estados, enfocándose en un marco jurídico para delitos cibernéticos. El convenio más completo que se ha logrado realizar ha sido el Convenio sobre la Ciberdelincuencia del Consejo de Europa en 2001, aparte de ese existen otros como la Organización de Cooperación de Shanghái, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Africana. Aunque actualmente se plantea una reforma a lo establecido en el Convenio sobre la Ciberdelincuencia del Consejo de Europa, ya que al haber sido creado en 2001 no es un documento de vanguardia que pueda ser aplicado por completo a las situaciones que se enfrentan hoy en día. Además, la Asamblea General (AG) ha sido de gran apoyo para la lucha contra la ciberseguridad de los Estados, esto se ve reflejado en las resoluciones 74/247 (2019), 73/187 (2018), 74/120 (2019), 74/130 (2020). Ya que la República Federal de Alemania se enfoca en conformar una globalización que sea justa y sostenible, siendo la justicia global es un importante requisito para la paz y seguridad internacionales.

A pesar de los esfuerzos por parte de la República Federal de Alemania, los ciberataques han continuado. Específicamente en espionaje al área industrial alemana, sus empresas armamentísticas, aliados comerciales y su infraestructura. Incluso, en 2016 hubo un caso de un hackeo en los servidores públicos, donde no hurtaron ninguna información económica, en vez de eso, en lo que se enfocaron era en filtrar la información política por un año. Esto demuestra la urgencia por mejorar los protocolos de seguridad internacional, para ello los Estados Miembros deben de unirse y apoyarse entre ellos con el intercambio de información y datos para investigar, rastrear y enjuiciar estos delitos cibernéticos.

Conociendo la naturaleza del tema, la República Federal de Alemania, sugiere a los Estados Miembros que cada uno trabaje junto con la ayuda de expertos, ya sea de su Estado o agente internacional, protocolos de ciberseguridad como el Protocolo HTTPS (HyperText Transfer Protocol Secure por sus siglas en inglés), siendo algo esencial que puede usar toda la población

Además, de cubrir áreas básicas desde tener un buen control y saber las formas más eficientes y menos hackeables de contraseñas, hasta la forma más novedosa para encriptar la información: el Qvit que es utilizado por la computación cuántica, usando tecnología de vanguardia. La República Federal de Alemania reconoce que no todos los estados miembros tienen la posibilidad tecnológica de implementar estos protocolos de seguridad. Es por ello que además se solicita el apoyo de la Corte Internacional de Justicia, para poner más énfasis en los delitos cibernéticos de talla mundial.



II. Esfuerzos para consolidar la paz en Yemen en medio de la crisis generada por la COVID 19

El Estado de Yemen se encuentra en un conflicto bélico desde septiembre de 2014, cobrando la vida de 233.000 personas y alrededor de 4,3 millones han sido desplazadas. Debido del tiempo que lleva el conflicto, la cantidad de muertes y la ingobernabilidad en ese Estado, Yemen es declarado un Estado fallido. Este conflicto bélico ha llegado a tal magnitud que, en 2019, la Organización de las Naciones Unidas - ONU- lo había declarado la mayor crisis humanitaria del mundo. Según datos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUMU) el 80% de la población necesita ayuda humanitaria y de protección, el 58% vive en pobreza extrema y en temas económicos, Yemen ha perdido 90 mil millones de dólares en producción económica y más de 600.000 personas han perdido sus empleos.

En la Carta de las Naciones Unidas se expresa que dentro de sus pilares están: la paz y el desarrollo. Por lo tanto, esta Organización tiene un compromiso, junto a todos los Estados Miembro que la componen, ante la Comunidad Internacional de brindar apoyo y que sea de gran interés buscarle fin al conflicto y poder consolidar la paz. Es del conocimiento de la ONU que la situación en Yemen no ha sido la mejor desde antes que el conflicto estallara en 2014, por lo tanto, junto con el Consejo de Seguridad (CS) se empezaron con resoluciones desde 2008 como lo son 63/20 (2008), 2140 (2014), 2564 (2021) y 2216 (2015) que se enfoca principalmente en el área económica. En 2018 la ONU colaboró con 254 asociados humanitarios para acordar una lista de prioridades y así poder brindar apoyo a alrededor de 13 millones de personas. Por otro lado, la República Federal de Alemania, que tiene como parte de sus principios la paz y el apoyo internacional, en 2019 convocó a una junta con 17 países. Esta junta tuvo un gran impacto positivo en el desenlace del conflicto, ya que, junto con el Acuerdo de Estocolmo, se logró un alto al fuego en la provincia costera de Al-Hudaydah. A pesar de este avance en temas de consolidación de la paz, no se tiene que hacer de lado que el Acuerdo de Estocolmo, no incluye detalles técnicos de la duración o alcance del cese al fuego, es por ello que se tiene que llevar un acompañamiento al proceso.

La República Federal de Alemania conoce perfectamente lo devastador que ha sido este conflicto, el conflicto de Yemen deja como resultado sufrimiento, una violación a los Derechos Humanos y al desarrollo. Por lo que motivamos a que todos los Estados Miembros nos unamos para apoyar a Yemen y que se logre consolidar la paz lo antes posible. Además, esto se podrá lograr si nosotros no solo ayudamos, sino que no promovemos estas situaciones bélicas como con venta de armas a los bandos en conflicto. La República Federal de Alemania se compromete a apoyar en la medida de lo posible, y poniendo a disposición del CS sus tropas especializadas para operaciones de mantenimiento de la paz.



La presente "Guía del Position Paper" forma parte del material académico del Modelo Interuniversitario de Naciones Unidas de Guatemala -MINUG-. Toda copia, impresión o reproducción, parcial o total, de este material está permitida para fines académicos, siempre y cuando se respeten los derechos de autoría correspondientes a MINUG 2020.

Nueva Guatemala de la Asunción, febrero de 2024.



| **MINUG**
MODELO INTERUNIVERSITARIO DE NACIONES UNIDAS DE GUATEMALA